

Tradicionalmente, los contenidos escolares han sido concebidos como un resumen de los saberes que representan las formas de hacer y de decir la cultura, el pensamiento y las creencias de las personas. Así, el razonamiento lógico, las ciencias físicas, la erudición, el devenir de la historia o las normas morales de la comunidad se reflejaban en unos contenidos educativos organizados en torno a las diversas materias de los programas escolares. Hoy, sin embargo, las cosas son más complejas.

Por una parte, hoy no es posible ignorar los enfoques críticos de la filosofía de la ciencia, que ponen el acento en la **construcción social del conocimiento cultural** y en la conveniencia de revisar esa concepción, tan arraigada en la tradición positivista, del saber humano como un saber neutral y objetivo, dogmático e indiscutible. Por otra, la complejidad de los saberes culturales, el vertiginoso cambio tecnológico al que asistimos y la diversidad de habilidades que es aconsejable dominar en el seno de las sociedades actuales hacen difícil creer que el aprendizaje escolar pueda restringirse al conocimiento, con frecuencia efímero, de un conjunto de conceptos cuyo sentido a los ojos de los alumnos comienza y concluye en su utilidad para superar con fortuna los diversos obstáculos académicos. Los saberes culturales se justifican entonces por su **valor de cambio** en el mercado de las sanciones y de los beneficios escolares y nunca por su **valor de uso** como herramientas de conocimiento, de interpretación y de transformación de la realidad.

Es obvio que la escuela no sólo traduce a las aulas el estatuto epistemológico de las diversas ciencias del conocimiento sino que a la vez impone ciertas conductas y percepciones del mundo y construye formas de socialización concretas. Por ello, quizás convenga preguntarse qué es lo que realmente se enseña y lo que se aprende en las aulas, cuáles son los conocimientos **legítimos** y por qué, cómo y a quién **benefician**, cómo se selecciona y distribuye el conocimiento cultural en la sociedad y en la escuela, en qué medida los contenidos escolares reflejan la radical diversidad y desigualdad de las formas de vida de los pueblos y de las personas o invitan en cambio a la adoración de los valores y de las normas de quienes detentan la hegemonía social, qué lugar ocupan en todo aprendizaje los significados culturales de los alumnos y de las alumnas... Sólo desde estos interrogantes, y no desde la alarma sobre un presunto ocaso de los contenidos escolares en la reforma educativa, es posible comenzar a indagar sobre el sentido del cambio escolar en nuestro país.